

**norma**S

Anejo 11. Año 2019

# Historia e historiografía de los diccionarios del español

Mercedes Quilis Merín  
Julia Sanmartín Sáez

(Editoras)

# El diccionario histórico, la historia de la lexicografía y la historiografía de los diccionarios del español

Mercedes QUILIS MERÍN y Julia SANMARTÍN SÁEZ  
*Universitat de València*

Las aportaciones recogidas en este monográfico tienen como punto de unión la visión histórica sobre el objeto de estudio del que se ocupan. Si la palabra escrita es la guardiana de la Historia, existe la creencia social amplia de que el diccionario, como un constructo social, es el guardián de esas palabras o, más allá incluso, del propio idioma. De este modo, la importancia de la perspectiva diacrónica en la lexicografía, de una visión histórica amplia y de un conocimiento de las obras desde la historiografía lingüística en el ámbito del español parece fundamental para asentar su futuro.

Como, con un cierto toque de humor, afirma Stamper (2018: 167): «La lexicografía es un lento avance en una dirección: adelante». Lo que puede desprenderse de los trabajos que acoge este volumen es que es un avance continuo e imparable en el que los retos actuales de la lexicografía como disciplina lingüística —propiciados por el progreso de las nuevas tecnologías digitales, la Informática, la utilización de bases de datos y corpus y el aumento y variedad de las fuentes empleadas para la ejemplificación de las voces, junto con las herramientas metodológicas que proporciona la Lingüística y la Filología— permiten ofrecer nuevas aportaciones sobre nuestra perspectiva histórica de la lexicografía. Así, con el eje diacrónico como vertebrador, *Historia e historiografía de los diccionarios del español* es un volumen organizado en cuatro secciones que presentaremos a continuación.

La primera sección, «El *Nuevo diccionario histórico del español*», se conforma como la más extensa de este volumen en cuanto a sus aportaciones, y ello, fundamentalmente, porque también es esta una de las más importantes empresas de la Real Academia Española en el seno de la lexicografía hispánica actual. Los alcances de una obra de estas dimensiones deben poner la vista en el largo plazo, pero sus avances, aquí presentados, son fundamentales para conocer de primera mano el trabajo que se está realizando desde el Instituto de Investigación Rafael Lapesa, organismo de la Real Academia Española encargado de la redacción de la obra, dirigida por José Antonio Pascual y coordinada por Mar Campos Souto y sus equipos de lexicografía y de tecnología.

Los numerosos avatares a los que se vio sometido el proyecto en sus dos fases precedentes (v. Lapesa, 1992 [1957]) han aumentado enormemente las expectativas sobre este «Nuevo» diccionario histórico desde su asunción como obra de nueva planta y su con-

sideración de diccionario electrónico (Pascual Rodríguez y García Pérez, 2007), lo que ha llevado a que, hoy en día, tengamos a nuestro alcance en las sucesivas actualizaciones un nuevo producto coherente y riguroso en el marco de la sociedad del siglo XXI. El objetivo fundamental de la obra consiste en ofrecer tanto a especialistas como al público en general la presentación organizada de la evolución del léxico español a lo largo del tiempo con toda la información relevante que permita la interpretación de los textos del pasado, así como una mejor comprensión de la historia del léxico a partir de un estudio no de las unidades léxicas aisladas, sino integradas en sus redes de relaciones dinámicas (Pascual Rodríguez y Campos Souto, 2013).

Contamos, pues, con una muestra de los procesos de elaboración de artículos en diferentes campos que nos permite conocer el fruto del trabajo común y el quehacer de este equipo y que comprende la más reciente actualización de artículos del *Nuevo diccionario histórico del español* (cf. RAE, 21-03-2018), en el que se han incorporado grupos de palabras pertenecientes a distintos campos semánticos, aquí representados.

El conjunto de estudios de esta primera sección lo abre el realizado por el director de la obra, José A. Pascual, «Sobre el tratamiento filológico de lo gráfico en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*». El hecho de abordar el imponente conjunto de variantes gráficas con que se representan las palabras en los corpus utilizados en esta obra para establecer comparaciones entre ellas y someterlas a un filtro filológico (hasta cincuenta millones de ejemplos solo en la parte nuclear del *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español* sin contabilizar el resto de corpus integrados) supone en sí mismo un problema de una magnitud inmensa aun con la ayuda de la tecnología informática. En este capítulo se pretende mostrar, a través del examen de los problemas gráficos que presentan unas cuantas palabras estudiadas en el *NDHE*, la dificultad y la importancia, a la vez, que tiene el trabajo filológico en una obra de este tipo. En definitiva, cómo afrontar el tratamiento que debe ocupar la mostración del polimorfismo gráfico y su interpretación por medio de notas filológicas que no están exentas de dificultades en el apartado de resumen de cada entrada. Los ejemplos seleccionados tratan algunos aspectos diversos, como la primera documentación de *ayabebe* (*axabebe*) en un documento original del siglo XII ahora en red que obliga a recurrir su relectura para que no quede relegada a errores de los testimonios originales o *puntos singulares*; la necesidad de comprobación de datos bien fundados, como en las alternancias gráficas de *axabebe-axaveve*, *axataba* (*ajataba*), *alfanje-alfanje*; los casos de polimorfismo gráfico de *ascona-azcona* a lo largo de los testimonios de la Edad Media y lo que sucede a partir del siglo XVI, o la conveniencia de no dar por establecidas alternancias gráficas sin observar sus contextos de los ejemplos que permiten discernir si se trata de una mera variante o de dos palabras distintas como en *jabebe-jabega*. Para José A. Pascual, el trabajo de un diccionario histórico requiere de fundamentación lingüística y de técnica informática adecuada, sí, pero también de un extremado cuidado filológico.

El capítulo elaborado conjuntamente por Mar Campos Souto, coordinadora del equipo de lexicografía, Pilar Salas Quesada, jefa de redacción, y Abelardo Torres Morcillo, responsable de desarrollos tecnológicos, «La herramienta de definición desambigua-

da en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*», es un buen ejemplo de cómo se han conjugado los métodos de la lingüística y el desarrollo de herramientas informáticas a su servicio en uno de los aspectos esenciales en la confección de un diccionario como es el control de un vocabulario definidor limitado. En el trabajo se describen las líneas generales de este sistema semiautomático de definición desambiguada —integrado en la herramienta de redacción del diccionario denominada *ARDIDEs* y diseñado expresamente para la obra (Salas Quesada y Torres Morcillo, 2011)— tanto en el aspecto morfosintáctico o categorial como en el semántico. Con ello, se identifica y se muestra el tratamiento de los constituyentes de la definición a través de un conjunto de ejemplos en los que se ofrece una descripción pormenorizada del funcionamiento de este recurso. De este modo, a decir de los autores, esta funcionalidad reduce el riesgo de error y aumenta la coherencia de la parte definitoria al construir patrones o modelos definitorios homogéneos para grupos de artículos y, además, es un valioso instrumento en el proceso de redacción. La aplicación de definición desambiguada es pormenorizadamente descrita y presenta objetivos concretos a corto y largo plazo, entre los que se encuentran el ofrecer un diccionario navegable, el de reforzar la coherencia entre el lecionario y el metalenguaje del diccionario y el de la automatización de ciertos procesos vinculados con las pautas de redacción para artículos concretos. El objetivo último, como señalan los autores, apunta a la posibilidad de construir un diccionario que pueda ser entendido no solo por las personas, sino también por los ordenadores.

En «El sentido figurado en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*», Sila Gómez Álvarez aborda una de las cuestiones esenciales en el tratamiento lexicográfico de las voces en cualquier repertorio lexicográfico que resulta especialmente transcendente en un diccionario histórico electrónico, ya que las nuevas potencialidades y herramientas amplían las posibilidades de seguimiento diacrónico de todos los cambios de significado que puedan constatarse, no solo cuando estos son productivos en una época o lugar y pasan a consolidarse, sino también, como resalta la autora, cuando se trata de usos esporádicos que no llegan a un estado de generalización ni a la aparición de una nueva acepción por traslación metafórica del sentido original. Es, en definitiva, la aspiración de un diccionario histórico que pretenda alcanzar la completa descripción del léxico del idioma. De este modo, se ofrece una aproximación a la multitud de aplicaciones en los ejemplos del *NDHE* de la indicación «sentido figurado» en las voces *sarna*, *tiña* y *roña* para los que surgen a partir de otras preexistentes y las voces *crotorar*, *sablazo*, *corsé*, *pulmón*, *griposola*, *buzanola*, *xilofonista*, para los casos de sentido figurado que no originan acepciones metafóricas. El uso de las fuentes literarias y las que ofrecen las hemerotecas (más detalladas en el último capítulo de esta sección, de Cotelo García) en la ejemplificación de estos hallazgos no consolidados como cambios sí pueden ofrecer detalles sobre cuestiones particulares de la historia de cada voz. El estudio concluye con la posible relación que podría establecerse entre los aspectos gramaticales y el sentido figurado como vía de futuras investigaciones a partir de los datos que facilita el *NDHE*.

Otro modelo de la aplicación práctica del problema tratado en el capítulo anterior, el sentido figurado, es el trabajo de Mario Pedrazuela Fuentes, «Las acepciones figuradas

en el léxico de las armas en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*», quien toma de este campo semántico un corpus compuesto por los términos *dardo*, *venablo*, *bombardeo*, *ariete*, *brulote*, *catapulta* y *torpedo* para la demostración documentada de la pérdida de los significados iniciales o rectos restringidos a su ámbito armamentístico en el que, por razones históricas como la modernización de los ejércitos y de las tecnologías, han quedado arrinconados y olvidados. Los nuevos significados surgidos a partir de sus acepciones figuradas muestran una nueva vitalidad en el léxico actual y el autor se fija especialmente en aquellas palabras en las que ha aflorado un significado relacionado con el campo de las ideas, de los pensamientos en general, del discurso y sus manifestaciones, esto es, con un grado de abstracción mayor. Este es otro de los campos léxicos en los que se está trabajando en el *NDHE* en el que se deja constancia de que mientras que las acepciones bélicas caen en desuso adquieren una nueva importancia entre los términos que las componen y el discurso, la retórica, en principio, muy alejados.

Por su parte, Carlos García Jáuregui propone en su trabajo «De morbos, pasiones, afecciones y otros males: aproximación a los sinónimos de *enfermedad* y a la información combinatoria en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*» un acercamiento al comportamiento combinatorio de voces sinonímicas del contenido semántico ‘alteración de la salud caracterizada por un conjunto de síntomas’ y sus desplazamientos léxicos, como es el caso de los términos *mal*, *malatía*, *dolencia*, *morbo*, *pasión*, *enfermedad* y *afección* presentes en la amplia documentación del *NDHE*. Para ello, la ayuda que proporciona la información combinatoria de uno de los recursos del *NDHE*, el de las *coapariciones*, permite acercarse a las palabras que presentan un mayor índice de asociación entre ellas y rescatar las combinaciones significativa con sustantivos, adjetivos y verbos y sus fechas de primera documentación en el corpus, obteniendo, de este modo, una visión aproximada diacrónica de las voces con las que han convivido los términos analizados. Se describe el proceso de recuperación con adjetivos, con sustantivos (con preposición a la derecha o a la izquierda) y con verbos, lo que permite el recorrido histórico de estas palabras y el análisis de su vigencia, rivalidad y, en ocasiones, declive. La incorporación de este nuevo campo de información combinatoria es, pues, un paso más en el proyecto del *NDHE* que aspira a una ampliación sintagmática que incluya observaciones sobre el comportamiento combinatorio de las voces propias de la nueva lexicografía digital.

Itziar Molina Sangüesa, en su capítulo titulado «A propósito de las enfermedades avitaminosas en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*: análisis lexicológico y lexicográfico de *beriberi*», tiene como objetivo realizar una revisión y un análisis diacrónico detallado de la denominación de esta enfermedad que forma parte de la nómina del léxico médico del *NDHE* y que puede consultarse en línea en su versión actualizada. La amplitud de los corpus consultados, académicos y extracadémicos y de la multitud de testimonios accesibles en fuentes complementarias como la Biblioteca Digital Hispánica o la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, de repositorios digitales como SciELO o los diccionarios de términos médicos, entre otras abundantes fuentes, permiten la mostración a través de esta voz y de su familia léxica, del modelo de explo-

tación de corpus documental que maneja el equipo de redacción sobre el que se cimenta el *NDHE*. La autora procede a establecer la etimología de este préstamo del cingalés y a analizar sus variantes a partir de datos filológicos novedosos, por una parte, y, por otra, desgrana los valores que adquiere *beriberi* desde un punto de vista semántico durante sus cuatro siglos de permanencia en el idioma en acepciones y subacepciones especializadas. Para ello realiza una revisión crítica y pormenorizada de los testimonios de la voz, su sinonimia (*belbel*, *berbú*, *beriberia*) y su familia léxica (*beribéricola*, *beriberosola*, *beriberina*, *antiberiberina*, *antiberiberi*, *antiberibérico/a*), de las voces patrimoniales y foráneas, sus ámbitos especializados, su vitalidad cronológica, su restricción geográfica y las acepciones en el continente americano. Para finalizar, se muestra en una visualización de la familia de palabras de *beriberi* («grafo») las relaciones morfo-etimológicas que resumen la red de relaciones de todos los términos presentados.

También de origen foráneo, en este caso del nahua, es el término que analiza en su trabajo Clara Grande López, «¿El mapache es un oso o un perro? Problemas para definir una realidad no conocida». La realidad definida es un animal propio de América del Norte y desconocido en Europa salvo por las descripciones naturalistas y zoológicas a partir de 1780 y por su representación en láminas y dibujos, y que encuentra su primer registro lexicográfico en español en 1833 y llega al diccionario de la Academia en la 13.<sup>a</sup> edición, de 1899. Al margen de estos hitos, la autora estudia los ejemplos desde la primera documentación de la voz hasta la última posible, las fuentes de los corpus del *NDHE* y revisa todas las entradas en los diccionarios académicos y no académicos que ofrece el *NTLLE* —previo análisis de la trayectoria de esta palabra y las razones de sus distintas denominaciones en otras lenguas románicas y vecinas (*ós rentador*, *orsetto lavatore*, *Waschbär*, *raccoon*, *guaxinim*) y su sinonimia en español (*oso lavador*, *tejón solitario*, *procion*, *racún*, *racuna* o *racuno*)—, para observar cómo se establece el patrón de las definiciones que se van exportando de un repertorio a otro. El último apartado del capítulo muestra el modo en el que se vuelca toda esta información en la entrada correspondiente del *NDHE* siguiendo el modelo fijo establecido para las denominaciones de mamíferos que contenga todos los rasgos distintivos caracterizadores para la nueva definición. También, los problemas derivados de relegar a la sección de resumen otros rasgos que puedan haber propiciado la aparición de nuevas acepciones por metáfora o metonimia (como el coloquialismo mexicano *mapache* como ‘persona que comete un fraude electoral’, 4.<sup>a</sup> acepción). Para finalizar, la autora propone la inclusión en el resumen de todos los datos prototípicos de los elementos definidos, en este caso del mapache, que puedan ayudar a la comprensión total de la entrada por parte de quien consulte la obra.

La sección primera la cierra Rosalía Coteló García, cuyo capítulo, «De *ballenas a bikinis*: las fuentes digitales de prensa como un recurso innovador e imprescindible en la elaboración del *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*», permite mostrar cómo de productivo es el acercamiento a las fuentes de prensa digital y digitalizada en los estudios sobre el léxico, especialmente en diacronía, y la importancia que adquieren estas fuentes periódicas de épocas anteriores al siglo XX —hasta no hace mucho, de difícil acceso y por ende explotadas en anteriores proyectos de diccionario histórico—, para

atestiguar las voces en el proceso de redacción de un diccionario histórico. Estas fuentes son, principalmente, la Hemeroteca Digital de la BNE, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, o las hemerotecas de *ABC* y de *La Vanguardia*, entre otras reunidas bajo la etiqueta HD en el *NDHE* en la clasificación de los ejemplos. Coteló realiza un recorrido a través de los ejemplos de términos del campo semántico de los animales (*ballena*) y de la indumentaria (*bikini*), dos muestras de vocabulario muy diverso por su campo de aplicación y por su cronología, con los que demuestra la productividad de la consulta de información procedente de esas fuentes y su necesidad. En ambos casos ilustrativos, la historia de las palabras y su reflejo en el diccionario histórico cambiaría radicalmente sin el recurso a estas fuentes, no solo en el avance de la datación de los primeros testimonios (un siglo para *ballena*), sino también por la amplitud de las familias léxicas que quedarían sin representación (de nueve términos sin el recurso a la HD a veintisiete, si se incluye para la familia de *bikini*, y hasta setenta unidades si se incorporan los términos foráneos). En definitiva, y como última reflexión, la autora considera que el tipo de información extraída de la HD es inherentemente valiosa, contextual y metalingüística en muchos casos, ya que recoge con frecuencia la reflexión de los usuarios sobre el porqué de su empleo, de su éxito o de su olvido. En cuanto a la incorporación de estos datos, un último aspecto es el que se anuncia para las próximas actualizaciones del *NDHE* que permitiría el enlace directo a las imágenes alojadas en la Hemeroteca Digital y la Biblioteca Digital de la BNE.

La segunda sección de esta obra, «Historia del léxico y diccionario», está compuesta por tres aportaciones que conjugan lexicología con lexicografía histórica, interrelación que resulta otro de los aspectos en los que no puede obviarse el punto de vista histórico, por el conjunto de datos que la primera aporta a la segunda, y que se aplica aquí en campos tan distintos como los hispanismos ingleses, la adjetivación cromática con referencia animal presente en distintos corpus o las palabras patrimoniales. Así, para comenzar, el capítulo de Juan José Calvo García de Leonardo, «Signados antes de cristianar: hispanismos ingleses *ab origine*», se ocupa de lemas hispánicos que antecedían a su datación en los diccionarios españoles, ya fueran originariamente españoles o bien estuvieran mediados por la lengua y la cultura, documentados en inglés y, especialmente, en el inglés norteamericano. Se trata de un corpus de 1188 hispanismos o registros de lemas hispánicos de los que más de un cuarto, 322, se antedatan a los diccionarios en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* y 179 a los *corpora* de *CORDE* y *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español (CNDHE)*. Tras mostrar la metodología empleada que lleva desde la identificación en el *Oxford English Dictionary (OED)*, con el año de la primera datación del hispanismo en inglés y sus posibles variaciones gráficas, y su comprobación en el *NTLLE*, pasando por la revisión en *CORDE*, *DCELC* de Corominas y el *CNDHE*, se revisa un subcorpus relacionado con la percepción sensorial: el gusto (comer, beber), el oído (los instrumentos), la vista (las obras de arte, los deportes y los juegos de cartas) y el tacto (el baile) y el olfato (tabaco, etc.) que suman 508 de 1195 ejemplos. De este conjunto se extraen 34 antedatados y, en concreto para este estudio, seis en detalle, que son *gordita* ‘tortilla gruesa de maíz’, *sherry* ‘vino de Jerez’,

*bongo* ‘instrumento de percusión caribeño’, *chachacha* ‘baile moderno de origen cubano’, *maribuanal/mariguana/marijuana* ‘cáñamo común’ y *canasta* ‘juego de naipes’. El autor sugiere una explicación de los tres tipos de error en las antedataciones: por cantidad, al no contar con una variedad suficiente de fuentes no literarias; por calidad, por la transmisión oral o préstamos fonóforos; y por temeridad, al ignorar en las dataciones de los corpus empleados los datos de los diccionarios históricos. El estudio concluye con un primer anejo que presenta al completo los hispanismos «sensoriales» en inglés y un segundo anejo con la tabla de subcorpus de lemas «sensoriales» y sus dataciones.

Alejandro Junquera Martínez presenta en su trabajo sobre «Cromatismo animal de los Siglos de Oro: adjetivos cromáticos con referencia animal en el siglo XVII» una novedosa aportación sobre un subconjunto de adjetivos cromáticos dentro del campo semántico del color que resulta especialmente interesante por su origen. Se trata de un corpus de voces extraídas de los documentos notariales (testamentos, inventarios, cartas de dotes, tasaciones, etc.) que figuran en el corpus del proyecto *CorLexIn (Corpus Léxico de Inventarios)*, dirigido por José Ramón Morala Rodríguez de la Universidad de León, y que se centra en el estudio de la vida cotidiana del siglo XVII. Es un corpus que actualmente cuenta con más de un millón de transcripciones de textos notariales de los siglos XVI y XVII procedentes de toda España y de diversas zonas de América, en los que se identifican los bienes y, entre ellos, los semovientes, esto es, las reses domésticas identificadas con la mayor precisión en cuanto a sus características físicas. Así, lo más frecuente en su descripción es el empleo de adjetivos del ámbito del color que presenta la capa o pelaje del animal. En el estudio léxico y lexicográfico pormenorizado de términos que podrían considerarse tecnicismos o voces especializadas y restringidas al contexto de la ganadería, como *jabonero*, *crema*, *rosillo*, *sabino*, *alcoholado*, *jaroljardo* o *bociblanco*, se muestra el interés de este campo por su cantidad y sobre todo, por la preferencia de ciertos términos frente a otros, que varían en función de la época y pueden suponer la desaparición temporal o definitiva de las piezas léxicas, pero también las preferencias diatópicas en las que, frente a los términos más generales, aparecen voces restringidas a un área geográfica determinada que, en opinión del autor, permite establecer múltiples, precisas y complejas áreas lingüísticas dentro del castellano de España y América.

El apartado se cierra con el capítulo de Paula Albitre Lamata, «Lexicología y lexicografía: una aproximación a *siesta*», en el que se examina el conjunto de cambios semánticos producidos en este término y sus derivados (*sestar*, *sestadero*, *siestario*, *resistero*). La autora describe la manera en la que las necesidades sociales de designar un nuevo momento de reposo conllevaron un cambio semántico en *siesta* y analiza el complejo mecanismo que impulsó este cambio; de este modo, plantea la confluencia de procesos de elipsis de [hora] *sexta*>*sesta*>*siesta* y la metonimia entre un periodo del día y el sueño que se realiza en ese mismo periodo documentando las fases del cambio. La autora concluye realizando una propuesta de entrada en un diccionario histórico del español del término en cuestión.

La tercera sección, «Historiografía de la lexicografía del español», engloba cuatro estudios, tres de ellos sobre obras particulares de los siglos XIX y XIX, españolas y ame-

ricanas, y el cuarto con una dimensión transversal que recorre los primeros siglos de la lexicografía del español hasta la publicación del *Diccionario de autoridades*. Son una constatación de la manera en que, dentro de los estudios la historiografía lingüística, los historiadores e historiadoras de la lexicografía han avanzado de forma notable en algunos campos, como son la ampliación del canon de textos con nuevas obras primarias y el conocimiento de autores desconocidos que pueden ensanchar el nuevo foco de interés en el ámbito de la lexicografía; por otro lado, se muestran algunos de los resultados de la apertura de la historiografía hacia la historia de la educación combinada con la lexicografía, algunos de ellos apuntados como nuevos rumbos en el artículo programático de Gómez Asencio, Montoro y Swiggers (2014). En este sentido de avance sobre el conocimiento de obras y autores, es imprescindible mencionar la importancia que ha adquirido en nuestra disciplina la Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE, Alvar Ezquerro 2018) y los resultados que ofrecen otras fuentes de prensa histórica en el estudio de las obras.

Manuel Alvar Ezquerro da comienzo a esta sección con una profunda indagación sobre la «Autoría y contenido del *Diccionario general de la lengua castellana* publicado a partir de 1849», y desgrana con minuciosidad el papel que puede atribuirse a José Caballero y Cipriano de Arnedo como autores de la obra, juntamente con «una sociedad de literatos» que también aparecen en las impresiones de 1849 y 1851, en su primera edición, y de una «sorprendente» (en palabras del autor), segunda edición de la misma fecha de 1849, que presenta la particularidad de estar preparada expresamente para Cuba, así como del Suplemento de la primera edición de 1849. La sucesión de ediciones y la autoría de una de las obras más populares y acertadas desde el punto de vista comercial de la segunda mitad del siglo XIX (más de ocho ediciones en diez años), que contenía como rasgo diferencial atípico para un diccionario de lengua la presencia de datos precisos sobre el nombre de los pueblos y la distancia que los separaba de sus capitales de provincia, exigía una precisa aproximación a esas confusas primeras ediciones. Y esta es la tarea emprendida por Alvar Ezquerro, pese a que no existen datos en los paratextos de la obra que permitan una explicación inicial que ayude en las pesquisas sobre su verdadera autoría. Aun así, el contenido de su macroestructura como diccionario de lengua, muy dependiente del *Diccionario nacional* (1849-50) de Ramón Joaquín Domínguez despojado de la información enciclopédica, permite tirar del hilo que conduce a las distintas tareas lexicográficas emprendidas por José Caballero y por Cipriano de Arnedo, y a unas sólidas conclusiones sobre cómo se produjo la impresión del *Diccionario general de la lengua castellana*.

Un campo de marcado interés en la investigación actual sobre la historia de la lexicografía del español y la de la enseñanza de la lengua española es el que se ocupa de los diccionarios escolares como obras que merecen un tratamiento específico, tanto por las características concretas de sus destinatarios y usuarios, como por su valoración como materiales complementarios para la enseñanza y para un aprendizaje que podía extenderse a toda la escolaridad. Así, María Águeda Moreno Moreno, en su capítulo titulado «Un diccionario escolar para la instrucción primaria en Filipinas: el *Memorátor* o

*Vocabulario-manual* (1878) de V.-M.<sup>a</sup> Abella», presenta una contribución a la historia de los diccionarios y vocabularios escolares encuadrada en un marco educativo en el que los países hispanohablantes ya disponen de una legislación propia siguiendo el modelo de la Ley Moyano, como ocurre en Filipinas en 1868. Moreno Moreno logra su propósito general de aportar nuevos conocimientos a la historia de la práctica española de la lexicografía escolar en Filipinas, así como el particular de ofrecer precisa información sobre los valores y métodos educativos del momento representados en esta obra de Abella. Su autor, Venancio M.<sup>a</sup> de Abella, fue un lexicógrafo y educador, conocido también por sus obras contrastivas con las lenguas filipinas, en especial su *Vade-mecum filipino* (1868), un manual de conversación español-tagalo que contienen una nomenclatura fuente metalingüística para posteriores diccionarios de filipinismos, lo que muestra su perfil como lexicógrafo. La autora analiza pormenorizadamente el marco educativo en el que se sitúa temáticamente la obra, tanto el legislativo como el conjunto de gramáticas y diccionarios aprobados para las escuelas del archipiélago, así como el conjunto de diccionarios escolares filipinos de finales del siglo XIX. De este modo, se emprende la descripción de la obra en cuanto a su técnica lexicográfica y sus los valores didácticos *ex novo*, ya que el *Memorátor* de Abella es un auténtico desconocido para la historia de los diccionarios del español hasta el momento. Esta primera aproximación desde una perspectiva historiográfica destaca su singularidad, su carácter panhispanista y globalizador y su valor como nuevo modelo lexicográfico en Filipinas, en especial para el ámbito de las voces de especialidad que cubrían la docencia de las materias impartidas.

Avanzando un poco más cronológicamente, el estudio de Miguel Ángel Puche Lorenzo sobre «Pascual Martínez Abellán y la lexicografía de principios del siglo XX» constituye también un nuevo testimonio en la historia de la lexicografía hispánica en otro de los periodos de mayor actividad en la producción de diccionarios, el umbral entre siglos. El *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la lengua española* (1900-1911) de Martínez Abellán, distribuido en tres volúmenes diferenciados sobre cada una de las materias del título, independientes, pero englobados bajo un común contenedor, suponía una novedad en el mercado editorial lexicográfico. El diccionario se publicó con un elogioso prólogo del académico Eduardo Benot, quien había sido maestro del autor, y el estudio de Puche muestra que, pese a no alcanzar una repercusión amplia, la obra presentaba una gran modernidad para el momento de su producción, ya que incorporaba las últimas investigaciones científicas sobre aspectos como la fonética conjugada con la etimología, en el volumen dedicado a la ortografía; el desarrollo novedosos de la «homología» o sinonimia en el segundo volumen, o el estudio de las preposiciones necesarias en determinadas construcciones gramaticales, en el tercero, con una preocupación similar a la de Cuervo. En definitiva, el estudio de Puche detallada las características de este diccionario «á la moderna», el procedimiento de elaboración de la obra, las novedades en cuanto a la técnica lexicográfica en el uso de ejemplos, fuentes, etc., y la originalidad que supuso a través, también, de las noticias externas a la obra recogidas en la prensa local de Murcia.

La consideración del humor verbal desde un enfoque lingüístico, con una dimensión transversal a través de su estudio en diecisiete diccionarios tanto bilingües como monolingües de la etapa comprendida entre el *Vocabulario de latín en romance* (¿1495?) de Nebrija hasta la aparición del *Diccionario de autoridades* (1726-1736), constituye el objeto de estudio del capítulo preparado por José Joaquín Martínez Egido, «El humor y las unidades fraseológicas en los primeros diccionarios del español». El concepto de *humor* como el modo de presentar la realidad mediante el uso de un elemento aparentemente ilógico que, en su interpretación, conlleva un resultado cómico, tal y como se entiende en el trabajo, se aplica al examen de un corpus de 22 enunciados fraseológicos que facilitan o incentivan el humor en el discurso, extraído de materiales didácticos del siglo XVII, los *Diálogos apazibles* de Lorenzo Franciosini (1626). Los enunciados fraseológicos son contextualizados en su producción y recepción, y analizados desde el punto de vista lingüístico y pragmático y se observa cómo se activa el componente humorístico con unidades del tipo «Todos los gatos son pardos» o «No se ha de mentar la soga en casa del ahorcado» y viendo su presencia o ausencia en los diferentes diccionarios del corpus seleccionado y el modo en el que se analiza el rasgo de humor en ellos. Para el autor, los resultados obtenidos confirman el objetivo propuesto y cómo el humor es un elemento metapragmático no consignado en las obras lexicográficas de este periodo de forma explícita.

La cuarta y última sección está dedicada a cuatro «Estudios sobre el diccionario de la Real Academia Española» en un periodo cronológico que abarca desde la última edición del siglo XIX, la 13.<sup>a</sup> de 1899, hasta la 23.<sup>a</sup> edición de 2014, periodo en el que el *Diccionario de la lengua española* ha pasado de ser conocido como *DRAE* por unas siglas más tradicionales que reconocían la autoría única de Academia hasta la 22.<sup>a</sup> edición (2001), a conocerse como *DEL*, obra nueva de planta digital y edición electrónica desde la publicación de la 23.<sup>a</sup> de 2014 que reconoce la contribución de la Asociación de Academias de la Lengua Española, con una voluntad panhispanista. La sección se ordena también teniendo en cuenta esa cronología que llega hasta hoy y cierra, pues, el recorrido histórico de este libro volviendo para ello a la RAE. Por otra parte, el *Diccionario* fue fruto de la labor de los académicos, pero en sus prólogos se declaraba que iba a agradecer todo tipo de crítica y de enmienda, lo cual promovió que desde sus orígenes la institución estuviera abierta a las aportaciones de los particulares, a la valoración pública y a la crítica, especializada o no (Jiménez Ríos, 2013). En esta sección se da cuenta precisamente de este aspecto poco frecuente en los estudios sobre la Institución y de cómo de permeable fue la Academia a aceptar el resultado del trabajo particular de lexicógrafos y eruditos. También, por otra parte, se examinan otros aspectos poco abordados, como el hecho de que el diccionario estuviera sometido a factores históricos y políticos externos para la inclusión de extranjerismos en un momento dado y se somete al escrutinio el tratamiento de estas voces y de las palabras idiomáticas en la última edición de este.

El contenido del capítulo que presenta Katarína Prešinská, «Reflejo de la *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia* de Antonio de Valbuena en las ediciones del *DRAE* de 1899 y 1914», muestra el resultado de las correcciones a la 12.<sup>a</sup> edición del

*DRAE* del erudito Antonio Valbuena, publicadas primero en la prensa y posteriormente en una extensa obra de cuatro volúmenes que, pese al tono mordaz y agudo de sus críticas hacia la Institución, sus comentarios sarcásticos y sus insultos hacia las personas, fueron bien acogidos por el público. La autora inspecciona con minuciosidad el reflejo de la obra crítica de Valbuena en la 13.<sup>a</sup> (1899) y la 14.<sup>a</sup> (1914) edición del *DRAE*, examina cada una de las enmiendas que Valbuena proponía, un total de 475 asuntos entre cuestiones macroestructurales y microestructurales, y valora hasta qué punto las enmiendas se tuvieron en cuenta para las ediciones posteriores, así como los distintos modos en los que se dio respuesta, o no, a los reproches del autor sobre ortografía, orden de acepciones, sinonimia en la definición, marcación, información gramatical o fraseología. Finalmente, se aportan las interpretaciones sobre el modo en el que se valoró la aportación de Valbuena y en el que se llevaron a cabo los cambios y sugerencias en las sucesivas ediciones del *Diccionario*, así como si la Academia reconoció, o no, su trabajo.

El siguiente capítulo, «Inclusión de arabismos neológicos en el “Suplemento” de la decimocuarta edición del *DRAE* (1914) y arabistas implicados», de Tamara Núñez García, continúa en esta línea de indagación sobre las adiciones al *Diccionario* de la Real Academia con inclusión de préstamos léxicos contemporáneos del árabe, especialmente de origen marroquí, centrados en cinco campos semánticos (administración, oficios, lugares, milicia y religión), para lo que se conjugaron los factores externos con los internos. Para la autora, los treinta arabismos que se encuentran en el «Suplemento» del *DRAE* de 1914 están vinculados con el inicio del Protectorado español en Marruecos (1912) y de ahí, por ejemplo, el mayor número del campo de la administración y oficios relacionados con el funcionariado y la administración colonial civil y militar. Para su demostración, se realiza un estudio lexicográfico de estos arabismos neológicos con el objeto de conocer las causas de su inclusión, mediante el cotejo de las papeletas originales en el *Fichero de enmiendas y adiciones*, y en las *Actas* de la Academia, pero también la documentación *Boletín oficial* del Protectorado español en Marruecos, que incluye lo que la autora considera un «texto clave», el «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» (1913), vocabulario que congrega todos los arabismos marroquíes introducidos por la Academia en el «Suplemento» y que ofrece las claves de la adaptación al español de estas voces (acentuación, pluralización, etc.) que ha tenido transcendencia hasta la actualidad. En el estudio se determina el trabajo realizado por los arabistas contemporáneos al inicio del Protectorado implicados en la edición, Francisco Codera, Juan Ribera y Tarragó y Miguel Asín Palacios, responsables, así mismo, de las directrices lingüísticas implicadas en la inclusión de estas voces.

También dedicado a la aceptación y el tratamiento de los préstamos en últimas ediciones de los diccionarios académicos, especialmente de los extranjerismos, y a partir de un concepto amplio de *préstamo*, el estudio de Susana Pardines López se ocupa de «Los elementos normativos del *DLE*: los préstamos. Estudio contrastado entre la 22.<sup>a</sup> y la 23.<sup>a</sup> edición». La autora incide en el valor normativo frente al descriptivo del *Diccionario* académico, y centra el objetivo de su estudio en determinar hasta qué punto la edición vigente mantiene este carácter a partir del análisis de los elementos de la macroestruc-

tura (acomodación en la nomenclatura de los calcos léxicos, los préstamos adaptados y los extranjerismos crudos) y su tratamiento en la microestructura (caracterización de los extranjerismos crudos, sistema de remisión preferente y aceptación o no de calcos semánticos). Para ello, examina una muestra selectiva de voces contrastadas entre la 22.<sup>a</sup> y la 23.<sup>a</sup> edición, pero con la inclusión de las modificaciones a la 22.<sup>a</sup> edición aprobadas desde enero de 2004 hasta junio de 2012 en el *Avance de la 23.<sup>a</sup> edición*, texto ahora suprimido de la página de la Academia (lo que ofrece información útil sobre el proceso de fijación en los términos) y también de la primera actualización con las modificaciones aprobadas durante 2017 en la versión electrónica. Finalmente, Pardines compara las soluciones con otras obras de la Academia y ASELE, el *Diccionario panhispánico de dudas*, el *Diccionario esencial de la lengua española* y la *Ortografía de la lengua española* de 2010, y sugiere mejoras que pudieran armonizar y ajustar las discrepancias entre las obras normativas de la Academia.

La aportación que cierra esta sección, «Palabras idiomáticas como “pistas perdidas” en la última edición del diccionario académico (*DLE*, 2014)», es el capítulo preparado por Manuel José Aguilar Ruiz en el que siguiendo el rumbo de otros trabajos anteriores del autor sobre las palabras idiomáticas o diacríticas del español, ofrece un breve estudio de un conjunto de dieciséis palabras idiomáticas localizadas escondidas como «pistas perdidas» insertadas dentro de locuciones presentes en la microestructura del último diccionario académico (*DLE*, 2014) y catalogadas como «expresiones coloquiales», pero que se encuentran ausentes como entradas independientes del lecionario. Son voces como *birlibirloque*, *directes*, *lirondo*, *meneallo*, *pa*, *fa*, *patatán*, *tomares* o *trastrigo*, de las cuales el autor analiza el proceso de formación de las palabras inventariadas y su tratamiento lexicográfico, tanto en su condición de constituyentes de estructuras locucionales como en su consideración independiente como palabras. Uno de los aspectos aportados por Aguilar Ruiz es que los procesos lexicogenéticos que han originado estas voces podrían resultar clave en su consideración lexicográfica y, una vez insertas en los diccionarios, cuestiones como lo que el autor denomina «contigüidad alfabética» (del tipo *dimes* y *directes*, *ni fu ni fa*, etc.) pueden conformar las pistas perdidas «relativas» o «absolutas» de las voces respecto a la estructura locucional de la que forman parte. Finalmente, bajo estas consideraciones se propone un doble tratamiento para la lematización de estos dos tipos: la fácilmente localizables en la ordenación alfabética cerca de su palabra «ordenatriz» (como *pa*, *fa*, *directes*, etc.), frente a lo que probablemente supongan deficiencias en la técnica lexicográfica, como podrían ser los casos de *birlibirloque* o *trastrigo*.

En definitiva, las editoras creemos que los diecinueve trabajos aportados por los investigadores e investigadoras especialistas en el campo de la lexicografía del español, mediante la lexicografía aplicada —como es el caso del diccionario histórico—, o con el estudio de su historia y su historiografía, han cumplido con el objetivo que nos habíamos propuesto, que era el de mostrar que sí, como es sabido, la perspectiva histórica es fundamental en cualquier disciplina, los nuevos avances tecnológicos aplicados en la elaboración de diccionarios y el acceso a corpus informatizados cada vez más numerosos y más variados permiten llevar las indagaciones sobre las palabras hasta lugares no

alcanzados hasta el momento, y el conocimiento de nuevas obras y autores y contextos de producción de los diccionarios académicos y no académicos muestran claramente el progreso en el campo de la lexicografía desde una perspectiva diacrónica como la aquí presentada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, M. (2019). *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVEFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea]: <[www.bvfe.es](http://www.bvfe.es)>.
- GÓMEZ ASENCIO, Jose J., Esteban T. MONTORO DEL ARCO y Pierre SWIGGERS (2014): «Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística», en Calero, María Luisa *et al.*, eds., *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, Münster, Nodus Publikationen, 266-301.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2013): *La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española. Obras y autores contra el Diccionario*, A Coruña, Universidade da Coruña, Servizio de Publicacións.
- LAPESA, Rafael (1992 [1957]): «El Diccionario Histórico de la lengua española», en *Léxico e Historia II. Diccionarios*, Madrid, Istmo, 31-40.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio y Rafael GARCÍA PÉREZ (2007): *Límites y horizontes de un diccionario histórico*, Salamanca, Diputación de Salamanca.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio y Mar CAMPOS SOUTO (2013): «Presentación», *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [en línea]: <<http://web.frl.es/DH/org/login/Inicio.view;jsessionid=F0298C4AEFD90C3073E4DD3086717A33>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [en línea]: <<http://www.frl.es/Paginas/Nuevo%20diccionario%20hist%c3%b3rico%20del%20espa%c3%blol.aspx>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018-03-21): Noticias. «Actualización del Nuevo diccionario histórico del español» [en línea]: <<http://www.rae.es/noticias/actualizacion-del-nuevo-diccionario-historico-del-espanol>>.
- SALAS QUESADA, Pilar y Abelardo TORRES MORCILLO (2011): «ARDIDES: Aplicación de Redacción de un Diccionario Diacrónico del Español», *Revista de Lexicografía*, 11, 133-159.
- SANMARTÍN SÁEZ, Julia y Mercedes QUILIS MERÍN (2019): *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*, Colección Anejos Normas, n.º 10, Valencia, Asociación Española de Estudios Lexicográficos [en línea]: <<http://ojs.uv.es/index.php/normas/pages/view/anejos>>
- STAMPER, Kory (2018): *Palabra por palabra. La vida secreta de los diccionarios*, Madrid, Capitán Swing.

Historia e historiografía  
de los diccionarios del español

Editoras:  
Mercedes Quilis Merín  
Julia Sanmartín Sáez

2019



*Historia e historiografía de los diccionarios del español*

Editoras: Mercedes Quilis Merín y Julia Sanmartín Sáez  
© De los textos: los autores, 2019

Este volumen se publica gracias a una subvención concedida por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas, tecnológicas, humanísticas o artísticas de carácter internacional, en su convocatoria de 2018

Los contenidos de este volumen pueden ser consultados como Anejo n.º 11 de *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos*, en la sección «Monografías científicas» [www.uv.es/normas](http://www.uv.es/normas)

Los contenidos de este volumen han sido sometidos a un proceso de evaluación en las siguientes fechas: recibida (1-10-2018), evaluada (1-11-2018) y aprobada (20-12-2018).

Corrección y maquetación: Letras y Píxeles, S. L.

Editado por: Asociación Española de Estudios Lexicográficos  
Valencia

ISBN: 978-84-09-11338-5

Depósito Legal: B-13534-2019

Impresión: Grafimprés

La editorial no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores en los diferentes artículos. Tampoco de las posibles infracciones de Copyright en que pudiera incurrir algún autor.

# Índice

El diccionario histórico, la historia de la lexicografía y la historiografía de los diccionarios del español.....9  
Mercedes Quilis Merín y Julia Sanmartín Sáez

## I. El *Nuevo diccionario histórico del español*

Sobre el tratamiento filológico de lo gráfico en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.....23  
José A. Pascual Rodríguez

La herramienta de definición desambiguada en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.....43  
Mar Campos Souto, Pilar Salas Quesada y Abelardo Torres Morcillo

El sentido figurado en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* .....59  
Sila Gómez Álvarez

Las acepciones figuradas en el léxico de las armas en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.....73  
Mario Pedrazuela Fuentes

De morbos, pasiones, afecciones y otros males: aproximación a los sinónimos de *enfermedad* y a la información combinatoria en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.....87  
Carlos García Jáuregui

A propósito de las enfermedades avitaminosas en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*: análisis lexicológico y lexicográfico de *beriberi*.....101  
Itziar Molina Sangüesa

¿El mapache es un oso o un perro? Problemas para definir una realidad no conocida.. 119  
Clara Grande López

De *ballenas a bikinis*: las fuentes digitales de prensa como un recurso innovador e imprescindible en la elaboración del *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.131  
Rosalía Cotelo García

## II. Historia del léxico y diccionario

Signados antes de cristianar: hispanismos ingleses *ab origine*.....143  
Juan José Calvo García de Leonardo

Cromatismo animal de los Siglos de Oro: adjetivos cromáticos con referencia animal en el siglo XVII .....161  
Alejandro Junquera Martínez

Lexicología y lexicografía: una aproximación a *siesta* .....179  
Paula Albitre Lamata

### III. Historiografía de la lexicografía del español

Autoría y contenido del *Diccionario general de la lengua castellana* publicado a partir de 1849.....195  
Manuel Alvar Ezquerro

Un diccionario escolar para la instrucción primaria en Filipinas: el *Memorátor o Vocabulario-manual* (1878) de V.-M.<sup>a</sup> Abella.....209  
María Águeda Moreno Moreno

Pascual Martínez Abellán y la lexicografía de principios del siglo XX.....231  
Miguel Ángel Puche Lorenzo

El humor y las unidades fraseológicas en los primeros diccionarios del español.....249  
José Joaquín Martínez Egido

### IV. Estudios sobre el diccionario de la Real Academia Española

Reflejo de la *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia* de Antonio de Valbuena en las ediciones del *DRAE* de 1899 y 1914 .....265  
Katarína Prešinská

Inclusión de arabismos neológicos en el «Suplemento» de la decimocuarta edición del *DRAE* (1914) y arabistas implicados.....285  
Tamara Núñez García

Los elementos normativos del *DLE*: los préstamos. Estudio contrastado entre la 22.<sup>a</sup> y la 23.<sup>a</sup> edición.....303  
Susana Pardines López

Palabras idiomáticas como «pistas perdidas» en la última edición del diccionario académico (*DLE*, 2014).....323  
Manuel José Aguilar Ruiz